

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**15° PERIODO - ACTA N° 41**  
**Sesión del 27 de junio de 2019**

En Montevideo, el día veintisiete de junio del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su cuadragésima primera sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti,

CONTADORES: Cr. Daniel Tammi,

INGENIEROS AGRIMENSOR: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Pedro Friedrich,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Dr. Luis Delucchi, Dr. Jorge D Avenia, Ing. María del Carmen Rodríguez, Arq. Alvar Alvarez, Q.F Nora Gerpe, Cr. Oscar Montaldo.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Arq. Mariana Jauri, Dra. Martha Casamayou, O.F Juan Vázquez Marini, Cr. Jack Conijeski, Dr. Gonzalo Deleón.

Sobre los veintiún cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 40 – sesión de 13.06.2019

Se resuelve (8 votos afirmativos, 5 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 40, correspondiente a la sesión del 13.06.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que el día jueves de la pasada sesión se reunió la Comisión de Marco Legal. Cree relevante señalar que se acaban de firmar las notas que corresponde enviar a Directorio según lo resuelto en la pasada sesión. No se han firmado antes ya que el acta estuvo pronta el día lunes y recién en el día de hoy fue aprobada. Estarían entrando a Directorio para su próxima sesión.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presenta.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta.

7) ASUNTOS A TRATAR

**PROPUESTA DR. RODRIGO DELEÓN – CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA.**

El Dr. Deleón explica que la idea es tratar de facilitar a aquellos afiliados que tengan certificados emitidos y válidos, información respecto a la renovación o no renovación de los certificados que hoy están vigentes en forma cercana y previa al vencimiento del certificado que se trate. En ese sentido habría dos situaciones. Un aviso al afiliado a fin de mes, automático vía e-mail, de que se le va a estar renovando el certificado de estar al día en la Caja y recordarle el mecanismo por el cual el usuario puede solicitar una copia del certificado por cada entidad donde deba presentarlo. Simplemente que diga por ejemplo: “usted tiene un certificado que es válido, vence el 30 de abril, para volver a obtenerlo deberá cumplir con los siguientes pasos entrando al sitio web...” La otra situación que cree sería de mayor utilidad, es para el caso cuando se le anticipa, por ejemplo con quince días de anticipación al vencimiento de los certificados y para aquellos casos en que resulte que el mismo no podrá otorgarse por deuda u otro

motivo se le envía un correo automático donde se avise de esta circunstancia, de manera de darle tiempo al usuario para aclarar el error o dejar la deuda al día, de forma que no perjudique el cobro de haberes o cualquier otra circunstancia que necesite el certificado. Entendemos que sería ideal si el mecanismo puede identificar si el problema es una deuda con la Caja o con el Fondo de Solidaridad para que el afiliado sepa de antemano a donde dirigirse en busca de una solución y anticiparse a las consultas que seguramente deberá realizar. Cree que ayudará a anticipar una situación que puede perjudicar a profesionales en el cobro de haberes con el Estado y que podría ser por errores ajenos al mismo, de tal manera que se resuelvan a tiempo y eviten el perjuicio. Por otro lado, la medida ayudaría a los profesionales a tomar conciencia de deudas que podrían no tener presentes, por ejemplo con el Fondo de Solidaridad, para ponerse al día con las mismas cuanto antes disminuyendo los intereses moratorios. En último lugar, acelerar en forma proactiva la regularización por pagos de deudas. Es simplemente darle la posibilidad al afiliado de conocer cuál es el estado de su certificado en forma previa a su vencimiento para que pueda tomar alguna de las medidas, renovarlo o advertirle que no va a ser posible la renovación porque hay un problema y darle un margen para solucionarlo. Si tiene que presentar el certificado para el cobro, y está esperando a que venza y luego no se lo pueden emitir se le va a demorar el pago.

El Ing. Friedrich cree que es buena idea, quizás en lugar de quince días pondría un poco más de plazo por ejemplo treinta días para regularizar.

El Dr. Irigoyen expresa que los certificados tienen vencimiento al 31 de marzo, por lo cual la comunicación podría ser realizada en el mes de febrero. Además no es solo el pago de aportes lo que tranca la emisión del certificado, puede ser en el caso de los abogados por no estar paga una vicésima por ejemplo.

El Ing. Bentos entiende que es una propuesta para que el Directorio evalúe su implementación o viabilidad.

El Sr. PRESIDENTE considera que se podría enviar la inquietud al Directorio teniendo en cuenta los aportes de los compañeros.

El Dr. Irigoyen recuerda que la idea fue tratarlo el día de hoy para que sea una moción votada por todo el Cuerpo y poner la propuesta a consideración del Directorio en nombre de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE cree que el procedimiento entonces sería enviar una nota a Directorio solicitando la implementación del mecanismo propuesto.

El Dr. Silva cree que la moción tendría que ser que la Comisión Asesora y de Contralor haga propio el planteo del Dr. Deleón.

Siendo la hora diecinueve con veintitrés minutos ingresa en sala el Dr. Mauro Fonticiella.

El Dr. Deleón a sugerencia del Sr Presidente ilustra al Dr. Fonticiella sobre la propuesta planteada.

El Dr. Fonticiella cree que quizás no sea necesario que se envíe el certificado automático en caso de que no hubiese deuda, pero sí le parece muy importante que con treinta días de anticipación, si hay deuda y no se va a poder obtener el certificado, se avise. De todas formas va a acompañar la propuesta.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la moción presentada por el Dr. Deleón atento a las consideraciones vertidas en sala.

Se resuelve (Unanimidad 14 votos afirmativos): Enviar nota al Directorio solicitando la implementación de un mecanismo de asistencia al contribuyente de la Caja mediante el envío de correos informatizados en el mes en que debe renovarse el certificado vigente de estar al día con la Caja con el siguiente contenido:

“Para aquellos certificados que no van a tener problemas en ser renovados, se le avisa que a fin de mes se estarán renovando los certificados de estar al día con la Caja y el mecanismo por el cual el usuario puede solicitar una copia del nuevo certificado para cada entidad dónde deba presentarlo. Con treinta días de anticipación al vencimiento del certificado y para aquellos casos en que resulte que el mismo no podrá renovarse por deuda o por cualquier otro motivo un correo automático donde se le avise de tal circunstancia de manera de dar tiempo al usuario para aclarar el error o dejar la deuda al día, de forma que no lo perjudique en el cobro de haberes o cualquier otra circunstancia para la que necesite el certificado. Sería ideal, si el problema es una deuda con la Caja o con el Fondo de Solidaridad, para que el afiliado sepa de antemano a donde dirigirse en busca de un solución y anticiparse a las seguras consultas.”

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

/mf

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**